

NOTA DE PRENSA

Nuevo informe global **Las empresas y los derechos de la niñez**

Caracas, 16 de marzo de 2012.- UNICEF, Pacto Mundial y Save the Children han presentado los *Principios para Empresas sobre Derechos de la Niñez*, una petición al mundo empresarial para que aumente sus esfuerzos en el respeto y apoyo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito laboral, en los mercados y en la comunidad.

Cubriendo un amplio abanico de temas clave, desde las peores formas de trabajo infantil a prácticas de marketing o al papel de las empresas a la hora de proporcionar ayuda a los niños y niñas afectados por emergencias.

Los Principios contienen un amplio abanico de medidas, dirigidas a las empresas, para prevenir y gestionar impactos adversos relacionados con sus actividades y relaciones, y maximizar impactos positivos en las vidas de la niñez.

Pretenden servir de referencia para actividades empresariales relacionadas con la infancia, y para promover la colaboración entre las múltiples partes interesadas. Son aplicables a cualquier actividad empresarial, independientemente de su tamaño, sector, localización, propiedad o estructura.

Compromiso de las empresas con los niños

“Pido a todos los líderes empresariales en todo el mundo que se adhieran al espíritu de los Principios”, ha dicho el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en un comunicado en apoyo de los Principios y los esfuerzos hechos por los implicados en su desarrollo.

NOTA DE PRENSA

El Secretario General ha añadido que “las empresas, cada vez más, reconocen su responsabilidad de respetar los derechos de los miembros más jóvenes de nuestra sociedad. Además, muchas empresas están comprometidas con la niñez y trabajan con gobiernos y sociedad civil para avanzar en sus derechos. Cuando a niños y niñas se refiere, todos debemos hacer más”.

Los gobiernos a todos los niveles tienen el deber de proteger, respetar y cumplir con los derechos de la niñez. Sin embargo, todos los actores sociales, incluyendo empresas y sociedad civil, deben cumplir con las respectivas leyes nacionales y estándares internacionales sobre derechos de infancia.

Derechos de la infancia y principios para empresas:

1. Cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos de la infancia y comprometerse a apoyar los derechos humanos de los niños y niñas
2. Contribuir a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en cualquier tipo de negocio o actividad empresarial
3. Ofrecer un trabajo digno a jóvenes trabajadores, padres y personas que tengan niños o niñas a su cargo
4. Asegurar la protección y seguridad de los niños, niñas y adolescentes en cualquier actividad empresarial y en las instalaciones de dicha actividad
5. Asegurar que los productos y servicios sean seguros y que apoyen los derechos de los niños, niñas y adolescentes
6. Utilizar técnicas de marketing y publicidad que respeten y apoyen los derechos de la niñez

NOTA DE PRENSA

7. Respetar y apoyar los derechos de la infancia en relación con el medio ambiente y la adquisición y el uso de tierras
8. Respetar y apoyar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el establecimiento de medidas de seguridad
9. Ayudar a proteger a los niños, niñas y adolescentes afectados por emergencias
10. Reforzar los esfuerzos de gobiernos y comunidades para proteger los derechos de la niñez

Para más información: Madeleine Labbiento Noda, Oficial de Comunicaciones de UNICEF Venezuela, e-mail: mlabbiento@unicef.org telfs: + 58 212 285.8362/284.03.77

Acerca de UNICEF

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF se creó en 1946 con el fin de prestar ayuda humanitaria a los niños víctimas de la segunda guerra mundial. Hoy en día, UNICEF es una organización presente en 191 países, encargada de la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para que todos y todas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.

Desde 1991, UNICEF trabaja en Venezuela junto al Estado, la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación, el sector académico y otros aliados clave para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer todos sus derechos; es decir, crezcan sanos, puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y en un entorno libre de violencia. En el periodo 2009-2013 UNICEF llevará adelante su cooperación con el país a través de dos componentes: Más Protección, Menos Violencia y Más Inclusión, Menos Disparidad, orientados a lograr la protección integral de niños, niñas y adolescentes tanto en el núcleo de la familia como en la comunidad y la escuela e impulsar políticas públicas que privilegien a la niñez e impulsen el desarrollo de los y las adolescentes.